



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación, en el próximo pleno ordinario de la Corporación Municipal de Colindres, la **MOCION** cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERO. El pasado 11 de enero de 2008, desde el Grupo Municipal Regionalista, se registro una Moción para la solicitud a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, de un Estudio de Viabilidad para la construcción de un Parking Subterráneo en el entorno de la Alameda del Ayuntamiento. La misma fue presentada después de que el concejal regionalista, Antonio Pérez Gómez, se entrevistara con el Consejero D. José María Mazón el pasado 8 de enero de 2008.

SEGUNDO. La citada moción fue debatida en el pleno del día 24 de marzo de 2008, siendo rechazada por 8 votos en contra (PSOE) y 5 a favor (4 de PP y 1 de PRC).

TERCERO. Una de las zonas del entorno de la Alameda que no propusimos y que pudiera albergar dicho Parking, es la finca de Doña Serafina, dando entrada al mismo por la Alameda del Ayuntamiento y salida por la parte de atrás de la finca a la carretera general.

CUARTO. El punto de discrepancia para no aprobar la citada moción fue, precisamente, el lugar de ubicación del parking.

QUINTO. Seguimos entendiendo que la zona de La Alameda, es una zona con un gran déficit de plazas de aparcamiento debido a la alta densidad de tráfico de coches que mueve, a la concentración de servicios municipales y a la población que se concentra en el citado entorno.

Por lo expuesto, el que suscribe presenta al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES para su adopción previo el correspondiente debate, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION:

1º) Se acuerde por el Pleno de la Corporación, solicitar a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, el **ESTUDIO DE VIABILIDAD** de un **PARKING SUBTERRANEO EN LA FINCA DE DOÑA SERAFINA.**

Es de Justicia que pido en Colindres a 26 de Enero de 2.008.

